



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003231-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/003231, relativa a concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Pregunta Escrita PE/0803231 formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las fechas de aprobación definitiva de la concentración parcelaria del término municipal de La Bastida (Salamanca) y del término municipal de Cilleros de la Bastida (Salamanca).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que la aprobación de los acuerdos de concentración parcelaria de los términos municipales de La Bastida y de Cilleros de la Bastida está prevista en marzo de 2013.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio